



DECRETO N°: 2095 /

EN CONCON, 17 AGO 2022

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las facultades emanadas de la Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- d) La Ley N° 20.730, Ley Lobby, artículo N° 4, Son sujetos pasivos de esta ley, aquellas autoridades y funcionarios que se indican en el número 7, que dice relación con los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones.
- e) Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- f) Decreto Alcaldicio N°859 de fecha 14 de abril del 2022, donde delega firma al funcionario Claudio Iván Cofre Núñez, Administrador Municipal.
- g) Decreto Alcaldicio N° 1991 de fecha 08 de agosto del 2022, donde establece subrogancias para las distintas direcciones.
- h) Decreto Alcaldicio N° 1979 de fecha 05 de agosto del 2022, donde establece subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Alcalde.
- i) Certificado de disponibilidad presupuestaria N°601 de fecha 25 de julio del 2022, otorgado por la Jefe (s) de Contabilidad y Presupuesto. En el ítem 22 11 002 001, denominado "Cursos de Capacitación Fondos Propios", en el área de Programas Sociales, Programa Municipal Contraparte Sence, por un monto total de \$2.700.000.-
- j) Decreto Alcaldicio N°1.879, de fecha 28 de julio de 2022, donde se llama a licitar a través de la Dirección de Administración y Finanzas, la adquisición de **"CURSO GUARDIA DE SEGURIDAD OS-10"**, donde se aprueban las Especificaciones Técnicas, Bases Administrativas y designa como comisión evaluadora de la propuesta a: Directora de Administración y Finanzas, Directora de Turismo y Fomento Productivo, Encargada de Adquisiciones y Psicóloga y Orientadora Laboral Omil, o quienes los subroguen.
- k) Publicación de proceso licitatorio denominado **"ID 2594-19-L122"**, con fecha de publicación el día 28 de julio del 2022.
- l) Acta de Evaluación Propuesta Publica **"CURSO GUARDIA DE SEGURIDAD OS-10" ID 2594-19-L122**, de fecha 08 de agosto del 2022, comisión conformada por Directora de Administración y Finanzas, Directora de Turismo y Fomento Productivo, Psicóloga y Orientadora Laboral Omil y Encargada de Adquisiciones, en donde se verifica el ingreso de dos ofertas:
Oferente N°1, Instituto de Capacitación Orión Limitada RUT:76.039.279-0
Oferente N°2, Publicarais Investment Limitada RUT:77.500.124-0

Se evalúa oferta, la cual cumple con los antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos solicitados en Bases Administrativa y Especificaciones Técnicas del presente proceso Licitatorio, según los criterios establecidos:

Oferente	Oferta Económica 50%	Plazo de Inicio del Curso 45%	Cumplimiento de Requisitos Formales 5%	Total
Instituto de Capacitación Orión Limitada	45% \$2.650.000.- Exento de IVA	45% 4 días corridos	5%	95%

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública **ID 2594-19-L122** denominada **“CURSO DE GUARDIA DE SEGURIDAD OS-10”**, al oferente **Instituto de Capacitación Orión Limitada RUT: 76.039.279-0**, según se indica en Especificaciones Técnicas, por un monto de **\$2.650.000 exento de I.V.A**, con un plazo de inicio del curso, de **4 días corridos**, desde la emisión de la orden de compra.
2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondientes a través de portal www.mercadopublico.cl
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta presupuestaria 22 11 002 001 denominado “Curso de Capacitación Fdos. Propios”, en el Área Programas Sociales, Programa Municipal Contraparte Sence.
4. **PROCÉDASE**, a notificar el presente Decreto Alcaldicio a la licitación respectiva en Mercado Público.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/MLEG/PEM/VCF/nvp
Distribución:
1.- Secretaría Municipal
2.- Adquisiciones


FREDDY RAMIREZ VILALBO
***ALCALDE**

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		13 AGO 2022

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
11 AGO 2022
SEXIBIND